



En Ventas de Zafarraya, a treinta de junio de dos mil diecisiete.

Expediente nº: 115/16

Por el Sr. Presidente de La E. L.A. de Ventas de Zafarraya (Granada) y en virtud de lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y Normas Complementarias de desarrollo, se dicta la siguiente,

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA 097/17

"Visto que, expiró el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección para la provisión, en régimen de interinidad, de la plaza de Secretario-Interventor, vacante en la E.L.A. de Ventas de Zafarraya.

Resultando que el proceso se inició aprobándose sus bases por Resolución de Alcaldía nº 64/2016 de fecha 26/09/2016.

Resultando que habiéndose se presentado a ocupar la plaza una funcionaria de administración con habilitación de carácter nacional, se suspendió el procedimiento por Resolución de Alcaldía nº 83/2016 de fecha 10/11/2016, reanudándose con posterioridad tras el cese de la Secretaria-Interventora que lo ocupó con nombramiento provisional, por Resolución de Alcaldía nº 75/2017 de fecha 09/05/2017, (BOP Núm. 98 de 25 de mayo).

Considerando lo establecido en el Art. 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De conformidad con las convocatoria y sus bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 64/2016 de fecha 26/09/2016, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellido1	Apellido2	Nombre
GARCÍA	RODRÍGUEZ	MARGARITA
GÓMEZ-QUESADA	ORIHUELA	EDUARDO
MARTÍNEZ	LUENGO	DIEGO
RODRÍGHUEZ	JIMÉNEZ	MARÍA DEL MAR
SAJARDO	ORTEGA	MARÍA DOLORES
SÁNCHEZ	LÓPEZ	RAFAEL
SERRANO	PEÑA	ROCIO
SORIA	ESCOBAR	LAURA
VERDE	GODOY	MANUEL
YÉLAMOS	PRIETO	ANTONIO LUIS

EXCLUIDOS:

PORRAS	MONTES	MELISA
--------	--------	--------

* Por las causas siguientes:

- NO PRESENTA TITULACIÓN REQUERIDA COMPULSADA.



Entidad Local Autónoma
DE
VENTAS DE ZAFARRAYA
Plaza Santo Domingo de Guzmán, nº 1
18125- VENTAS DE ZAFARRAYA – (GR)
Telef. /Fax: 958 36 20 00 / 958 36 22 37

SEGUNDO. Se cita a los aspirantes que aparecen en la lista de admitidos definitivos el día 6 de julio del 2017 en las dependencias de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya, a las 11:00h de la mañana, para realizar la entrevista.

TERCERO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya. Asimismo estará a disposición de los interesados en la web en la siguiente dirección <http://www.ventasdezafarraya.es>

Lo decreto y firma su Señoría, DON VICTORIANO DAMIÁN CRESPO MORENO, Presidente de la Entidad local Autónoma de Ventas de Zafarraya, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, ante mí, el Secretario Acdtal., de todo lo cual certifico.

ANTE MÍ

Fdo.: D. Victoriano Damián Crespo Moreno.

EL SECRETARIO ACCDTAL,

Fdo.: D. Benjamín Palma Palma.